

Procede: Babelia, El País, 3-3-2004

Sendas republicanas

SALVADOR GINER

Ha cuajado ya cierta familiarización con la filosofía política republicana, cuyo conocimiento solía ser algo vago. Recibida al principio como si de una mera moda se tratase, ahora se empieza a saber distinguir entre las tres concepciones predominantes en la teoría política de hoy, la liberal, la comunitarista y la republicana. Se comienza a aceptar que la (en apariencia) recién llegada no ha venido para esfumarse sino para quedarse. El paso siguiente será, necesariamente, el de saber distinguir entre las diversas guisas de republicanismo, por lo menos con la misma destreza elemental con la que solemos distinguir entre los distintos talentos y programas liberales o comunitaristas. Por ejemplo, entre el comunitarismo esencialista del nacionalismo y el que se pierde por los vericuetos del multiculturalismo al uso.

El libro, compilado por tres republicanos convictos y confesos como son Félix Ovejero, Roberto Gargarella y José Luis Martí, tiene la intención, declarada en su propio título, de exponer la tradición republicana para explorar su presente y su promesa. Se presentan como compiladores, pero el meollo del libro es su largo ensayo preliminar. Se afanan por dar cuenta y razón de cómo se ha producido el giro republicano en tiempos recientes en la filosofía política. (Giro, añadido, que por definición lo es también en la filosofía moral, dada la centralidad que posee la noción de virtud cívica en todo republicanismo). La descripción de la tradición neorepublicana -pues la clásica, de Tucídides y Cicerón hasta Maquiavelo, da se por sabida- arranca según los autores de la revisión de la historia norteamericana de la época independentista, durante los decenios de 1960 y 1970, como crítica a la interpretación liberal prevaleciente. Aquel episodio de arranque fue importante, sobre todo si no se ignoran otras aportaciones, de igual época, como las de Hannah Arendt en torno al republicanismo cívico. La descripción somera pero fiel de las posiciones, hoy cada vez más conocidas, de Pocock, Skinner y Pettit da pie a los autores a un análisis de la concepción republicana de la libertad en la que la ausencia de opresión y hasta de dominación (aunque no de dominio legítimo, o autoridad) desempeña una función crucial. Saben los autores poner de relieve la visión del ciudadano como ser activo en la esfera pública, como único ciudadano pleno. Se hacen así eco de la noción del republicanismo contemporáneo según la cual el ciudadano proactivo no se entiende necesariamente en un sentido partidista. Uno puede participar altruísticamente en la cosa pública (manifestar su virtud cívica, y hasta su fraternidad) de modos no abiertamente políticos. No obstante, asumen, toda entrada solidaria en la esfera pública tiene alguna consecuencia política.

Quienes llevamos algún tiempo preocupados por las condiciones sociales de la libertad republicana, o de la virtud cívica, debemos celebrar el énfasis del ensayo de Ovejero, Gargarella y Martí sobre la relación entre justicia social, capitalismo y republicanismo. En efecto, la tarea presente y futura de la indagación republicana no puede soslayar más el asunto. Sigamos si es menester especulando sobre cuestiones conceptuales y distinciones entre el republicanismo (o los diversos republicanismos), sin atribuirnos ninguno patentes de corso perezas de sangre, como los autores señalan. Sin embargo la empresa hará aguas si no se exploran también las situaciones que no sólo permitan, sino que estimulen, la expansión de una ciudadanía consciente, activa, fraterna -solidaria se dice ahora- y amiga de lo público, capaz de consolidar una democracia fuerte. Por eso

hay que plantearse la crucial cuestión práctica, como dice Skinner, y citan los autores, de averiguar cómo persuadir a ciudadanos de naturaleza egoísta a actuar de manera virtuosa.

Algunos de los ensayos traducidos en Nuevas ideas republicanas, como el dedicado a la alianza entre feminismo y republicanismo van por ese camino, como va también el de los compiladores. En una sociedad demasiado injusta no hay virtud cívica posible. Por otra parte, y en otro orden de cosas, un lector lego en estas materias podría llegar a imaginar, leyendo su libro, que el potente resurgir republicano es asunto de anglosajones, más algún germano, como si no hubiera pensadores italianos (por mentar un solo país) que descuellan en estas lides ni españoles que no merezcan algo más que una piadosa mención bibliográfica, cuando no ausencia.

Precisamente por la senda de la aplicación de la plausibilidad del republicanismo va otra compilación, la que José Rubio Carracedo, José María Rosales y Manuel Toscano han compuesto, al encargar a diversos autores reflexiones sobre la producción de virtud cívica a través de la educación. La enseñanza democrática de la ciudadanía no puede despacharse sólo con clases de civismo impartidas en las aulas, aunque la idea, si no convierte la asignatura en inefable e inocua "maría", dista de ser mala. Ramón Vargas Machuca, en su ensayo, refleja elocuentemente la preocupación que embarga a la mayoría de las aportaciones al volumen, cuando extiende la idea de educación al ámbito de la deliberación y el debate cívico como consubstancial a una deseable repolitización democrática de la ciudadanía. No se trata de crear foros de oposición extraparlamentaria, sino de educarnos a nosotros mismos en una conversación permanente.

Descuella un capítulo, de Antonio Linde, dedicado a averiguar cómo se puede realizar esa paideia de gentes libres en condiciones de cultura mediática. Además de enumerar los efectos perniciosos de los medios audiovisuales sobre lo cognitivo y lo moral, señala las oportunidades de educación cívica que ofrecen. Por su parte, María Teresa López de la Vieja se enfrenta con la relación entre la ética ambiental y la sociedad civil, una ampliación de las preocupaciones prácticas republicanas que ya cuenta también con algunos otros representantes en nuestro país. Sabemos que el asociacionismo civil (al que José María Rosales dedica una síntesis para concluir) es una escuela de solidaridad eficaz y que va saliendo adelante a pesar de las fuerzas hostiles al altruismo asociativo independiente. De modo que sabemos que es posible avanzar en este espinoso terreno.

En la tercera compilación que comento, Jorge Benedicto y María Luz Morán se plantean la tarea de educar ciudadanos plenos (o al menos, mejores) entre los jóvenes, precisamente porque son conscientes de que el debate en torno a la ciudadanía se halla dominado por la filosofía política y la moral, con una relativa ausencia de la ciencia política y la sociología. Con ello enlazan con la necesidad de entrar en las condiciones que la fomentan, que más arriba señalé. De ahí que los ensayos reunidos investiguen directamente la juventud urbana en condiciones de modernidad, y hasta de mundialización, como hace Ángela López en el capítulo inicial. Los compiladores contemplan a la juventud como "ciudadanos en proyecto" y por ello constatan las insuficiencias de la noción clásica de ciudadanía, que los ve hechos y derechos. (¿Con las notables salvedades de la República de Platón y del Emilio de Rousseau, me pregunto?). Ciertamente es que si no indagamos las condiciones de acceso paulatino de los jóvenes a la ciudadanía en cada ámbito y país, podría llegar un momento de hartazgo en

la filosofía republicana. Una vez más, so pena de hacerme algo pesado, si no exploramos primero la estructura institucional y las condiciones sociales -económicas, políticas, educativas- de la vida democrática, no avanzaremos mucho. La virtud cívica sólo florece si la república la hace posible.

, 2004. 285 páginas. 18 euros.

. José Rubio Carracedo, José María Rosales, Manuel Toscano Méndez (compiladores).

. Universidad de Málaga. Málaga, 2003. 304 páginas.

. Jorge Benedicto y María Luz Morán (compiladores). Instituto de la Juventud. Madrid, 2003. 279 páginas.